

BAREMO DE TARIFAS

PARA TODA CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN A PARTIR DEL 15 ENERO DE 2022	1er y 2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE ⁽¹⁾	4º TRIMESTRE ⁽¹⁾
FÓRMULAS			
- Paquete familiar ⁽²⁾	118,00 €/año	59,00 € ⁽¹⁾	29,50 € ⁽¹⁾
- Titular de cuenta o su cónyuge	26,00 €/año	13,00 € ⁽¹⁾	6,50 € ⁽¹⁾
- Hijos y otros miembros de la familia ⁽³⁾	24,00 €/año	12,00 € ⁽¹⁾	6,00 € ⁽¹⁾
Sobreprima para ascendientes de más de 65 años y menores de 70 años (4)		8,00€/año	

- 1) Primas prorrataeadas hasta el 31 de diciembre del año de suscripción seguidas del pago del 100% de las primas en la renovación de la suscripción.
- 2) Paquete familiar aplicable a una familia compuesta por, al menos, 5 asegurados:
- el asegurado, su cónyuge y 3 hijos (o más) menores de 25 años
- en ausencia del cónyuge, 4 hijos (o más) menores de 25 años.
- 3) Los miembros de la familia del miembro asegurado y/o su cónyuge, incluidos los hijos y los ascendientes de primer grado. Ver condiciones Generales Injad Achamil Europe en: www.chaabibank.es/particulares/diario/servicio-assistencia/
- 4) Ascendiente recién incorporado al contrato (mayor de 65 años y menor de 70 años).

EN RESUMEN

- Una asistencia técnica, médica y en caso de fallecimiento.
- Pase lo que pase, asistencia 24h/24 y 7d/7 en situaciones urgentes e imprevistas.
- Para más información, consulte las Condiciones Generales del contrato INJAD ACHAMIL EUROPE, disponible en nuestra página web : www.chaabibank.es

EN CASO DE URGENCIA

Para un siniestro ocurrido:

En Europa y en otros países:

Llamar al: +33 (0)1 45 81 16 16

En Marruecos:

Llamar al: +212 (0)522 30 30 30

EN CASO DE RECLAMACIÓN

Por correo postal, dirigido a:

Multi Assistance Internationale 38 rue Bobillot 75013 Paris

Por teléfono:

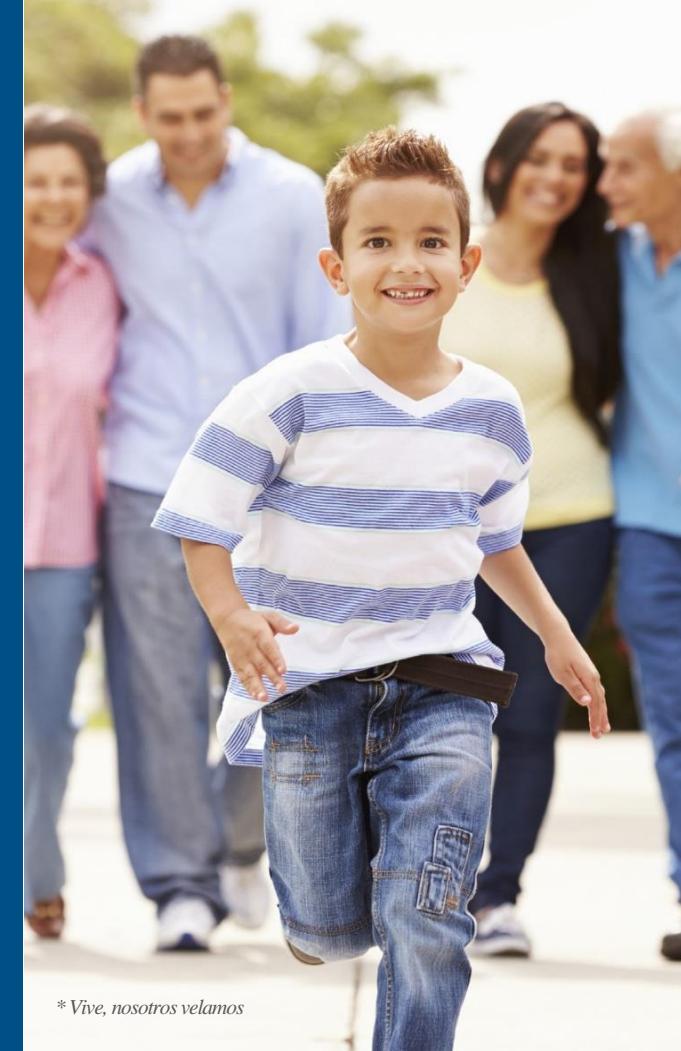
+33 (0)1 45 81 16 16

Por email:

multi-assistance.int@maiass.fr



**INJAD ACHAMIL EUROPE:
UNA ASISTENCIA ÓPTIMA PARA
TODA LA FAMILIA**



CONTACTO SUCURSAL EN ESPAÑA

Para cualquier información relativa a la contratación, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Cliente:
Por teléfono: 915 63 06 48
Por correo electrónico: sac@banquechaabi.es
Por correo postal: Chaabi Bank - Servicio de Atención al Cliente Avenida Doctor Arce, 35 - 28002 Madrid
www.chaabibank.es

EUROP ASSISTANCE. Inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Nanterre con el número **451.366.405**.
EUROP ASSISTANCE SA SUCURSAL EN ESPAÑA está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

BANQUE CHAAABI DU MAROC

Producto de seguro distribuido por: Banque Chaabi du Maroc Sociedad Anónima con capital de 57.478.000 €
R.C.S Paris B 722 047 552
Sede social : 49 avenue Kléber 75016 Paris
Tél. : +33 (0)1 53 67 80 80

Correduría de seguros inscrita en el registro de mediadores de seguros bajo el nº 12 065 338 (www.orias.fr)

No arrojar en la vía pública
Fotografías Shutterstock

Documento de carácter publicitario, impreso por la imprenta Koutit Graficas SL
Junio 2024

* Vive, nosotros velamos

* Vive, nosotros velamos

24H/24 & 7D/7

Porque el ser humano no tiene precio

Miembro del grupo BCP



INJAD ACHAMIL EUROPE

Cualquier persona, que resida legalmente en España, podrá beneficiarse de una asistencia óptima con Injad Achamil Europe durante su viaje hacia/desde Marruecos o en caso de fallecimiento.

ASISTENCIA MÉDICA Y TÉCNICA*

EN MARRUECOS Y DURANTE EL VIAJE DESDE / HACIA MARRUECOS

ASISTENCIA MÉDICA

- Transporte sanitario en caso de enfermedad o accidente.
- Repatriación del asegurado o asegurados al país de residencia después de la hospitalización. *Incluye los gastos de repatriación (autobús, tren en primera clase o avión en clase turista).*
- Visita en caso de hospitalización del asegurado y/o su cónyuge. *Incluye los gastos transporte ida y vuelta para un miembro de la familia residente en Marruecos o en el extranjero.*
- Gastos médicos en caso de lesión o enfermedad fuera del país de residencia hasta un máximo de 4.000€ IVA incluido.
- Visita al asegurado hospitalizado aislado en el país de residencia. *Incluye los gastos de transporte ida y vuelta de un miembro de la familia del asegurado o de una persona designada por éste.*

ASISTENCIA EN CASO DE ROBO O PÉRDIDA DE BIENES

- Anticipo en caso de robo o pérdida de documentos personales del asegurado (pasaporte, billete de transporte, carnet de conducir, permiso de circulación, carta verde, certificado de seguro, tarjeta bancaria, talonario de cheques). Limitado a 450€ IVA incluido por acontecimiento.

Existen varias opciones disponibles de las que podrán disfrutar su cónyuge, sus hijos/as o cualquier otro miembro de la familia al que deseé proteger. (Ver Baremo de Tarifas)

ASISTENCIA GARANTIZADA AL VEHÍCULO

- Remolque del vehículo hasta el taller más cercano hasta un máximo de 250€ IVA incluido.
- Regreso del asegurado o asegurados al domicilio en caso de robo o inmovilización del vehículo superior a 5 días.
- Gastos de hotel en caso de inmovilización del vehículo, hasta un máximo global de 250€ IVA incluido.
- Repatriación y/o devolución del vehículo inmovilizado o encontrado tras un robo.
- Puesta a disposición de un vehículo de sustitución en Marruecos en caso de inmovilización del vehículo.
- Puesta a disposición de un chofer para el transporte del vehículo hacia el domicilio.
- Gastos de custodia del vehículo fuera del país de residencia limitado a 100€ IVA incluido.
- Anticipo del coste de los repuestos fuera del país de residencia y pago de los gastos de envío.
- Gastos de abandono legal del vehículo fuera del país de residencia.
- Anticipo para la reparación del vehículo hasta un máximo de 1.800€ IVA incluido fuera del país de residencia y de Marruecos.
- Anticipo de los honorarios de abogado fuera del país de residencia y de Marruecos con un límite de 1.800€ IVA incluido.
- Anticipo de fianza penal, fuera del país de residencia y de Marruecos con un límite de 5.000€ IVA incluido.

ASISTENCIA EN CASO DE FALLECIMIENTO*

EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN PARIENTE CERCANO DEL ASEGUROADO Y/O CÓNYUGE

- Billetes de transporte para el asegurado y su cónyuge, en caso de fallecimiento de un pariente cercano enterrado en Marruecos, para asistir al funeral:
 - 2 billetes de transporte limitados a 540€ IVA incluido;
 - O 1 billete de transporte de un máximo 360€ IVA incluido;
 - O reembolso de un importe por valor de 450 € IVA incluido en caso de desplazamiento en coche.
- Billetes de transporte para el asegurado o su cónyuge, en caso entierro in situ de un pariente cercano fallecido en su país de residencia.

EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA ASEGUARADA

- Transporte o repatriación del difunto desde el lugar de fallecimiento hasta el lugar de inhumación, según el rito musulmán, incluidos los trámites administrativos relacionados con el transporte.
- Repatriación del cónyuge de nacionalidad extranjera a su país de origen o a Marruecos.
- Inhumación in situ del asegurado fallecido, si la familia lo desea, con máximo global de 3.250€ IVA incluido
- Billetes de transporte para dos miembros de la familia (padre, madre, hijo/a, hermano/a) o un billete de transporte para otra persona designada para el acompañamiento del fallecido a Marruecos.
- Billetes de transporte para un pariente cercano (padre, madre, hijo/a, hermano/a) para asistir a la inhumación del asegurado en el país de residencia.
- Pago de un capital en concepto de gastos de funeral por valor de 1.350€ IVA incluido en caso de fallecimiento del asegurado y/o su cónyuge.
- Reembolso de la cantidad restante a cargo de la familia hasta 1.800€ IVA incluido, en caso de transporte del fallecido organizado por la seguridad social.